INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

No. INFORME	1
No. CONTRATO	CO1.PCCNTR.9542873
CONTRATANTE:	ALCADIA MUNICIPAL DE NEMOCÓN
CONTRATISTA:	IDEACORP S.A.S.
NIT.	901.320.972-5
REPRESENTANTE LEGAL	LAURA VANESSA ACERO MARTINE
IDENTIFICACION:	C.C.1.075.657.348 de Zipaquirá
OBJETO:	**SUMINISTRO DE BIENES, ELEMENTOS Y SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DE TUNAS Y FESTIVAL DE BANDAS DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN - CUNDINAMARCA**
VALOR TOTAL DEL CONTIRATO	**CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($46.407.828)**
VALOR PAGO No. 1	**DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($17.592.953,74)**
PLAZO TOTAL CONTRATO.	15 DÍAS
FECHA DEL CONTRATO:	**01/06/2026**
FECHA DE INICIO:	**01/06/2026**
PERIODO DE INFORME	PRIMER INFORME

SUMINISTRO DE BIENES, ELEMENTOS Y SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DE TUNAS Y FESTIVAL DE BANDAS DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN - CUNDINAMARCA

DOCUMENTACION ANEXA AL PRESENTE INFORME

Para efectos de la Labor de supervisión, se recibió y revisó lo siguiente:

- Planilla de refrigerios entregada con registro fotográfico.
- Factura.
- Soporte que acrediten el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral a la Seguridad Social.
- Ingreso al almacén municipal de los refrigerios y alimentos entregados.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD REALIZADA
1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato; ejecutando la entrega de los bienes de acuerdo con las especificaciones, cantidades y precio unitario fijo, contenidos en la propuesta presentada.	CUMPLE
2. Realizar el suministro de los bienes para los eventos definiendo cronogramas de suministros con el supervisor del contrato.	CUMPLE
3. Garantizar el transporte para el suministro oportuno de los bienes y alimentos solicitados en el contrato	CUMPLE
4. Utilizar alimentos de primera calidad para la entrega a los participantes, los cuales deben cumplir con las normas sanitarias vigentes, los cuales además deben estar debidamente presentados y/o empacados y/o servidos para su distribución a los participantes, garantizando además la distribución.	CUMPLE
5. El contratista es responsable de garantizar la presencia del personal solicitado (jurados), para cumplir las distintas actividades, garantizándoles el desplazamiento oportuno tanto	CUMPLE

de ida como de regreso a sus destinos, así como la alimentación o demás insumos que requieran para el desarrollo de las actividades.	
6. Asegurar el funcionamiento del sonido y sus componentes y disponer de sonido de reemplazo en caso de que a ello haya lugar	CUMPLE
7. El contratista solucionara de forma inmediata cualquier deficiencia o inconveniente que surja con el suministro de lo adquirido por la administración.	CUMPLE
8. Entregar los informes y registros físicos y audiovisuales que sean necesarios	CUMPLE

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTARTISTA EN SEGURIDAD SOCIAL COMO INDEPENDIENTE:

Se anexa certificación de parafiscales del mes de JUNIO de 2026 firmada por LAURA VANESSA ACERO MARTINEZ identificado con cedula 1.075.657.348 de Zipaquirá

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

PRESTACION DE SERVICIOS		CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.
CALIDAD DEL SERVICIO	El servicio se prestó de acuerdo a lo pactado con el contratista.	X		
CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	X		
SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados			X
	La respuesta dada a los requerimientos realizados fue oportuna			X

INTERPRETACION		
CALIFICACIÓN	ALTAMENTE CONFIABLE	X
	CONFIABLE	

	NO CONFIABLE	

CONCEPTO DE LA SUPERVISION:
Con base en la información verificada, se da concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal de Nemocón.

CONCLUSIONES:
Se procederá a efectuar el único del contrato referido

Dado en Nemocón, a LOS 11 DIAS DE JUNIO DE 2026



JHOINNER CAMILO MANRIQUE LOPEZ
Secretario DE GOBIERNO